



2015-2018

## H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. OFICIO No. D. O.P. 14/2018

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

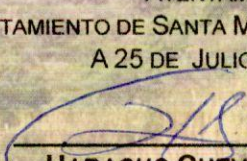
Aunando un cordial saludo, y en relación a su requerimiento realizado de conformidad al artículo 8, fracción V, inciso P) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en relación a:

- p) La información sobre **concursos por invitación y licitaciones públicas** en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:
1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
  2. Los nombres de los participantes o invitados;
  3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
  4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
  5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
  6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
  7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
  8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
  9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
  10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
  11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
  12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
  13. El convenio de terminación; y
  14. El finiquito;

Así mismo hago de su conocimiento que desde el 01 de Abril a la fecha actual **no sean realizado Obras Públicas mediante la modalidad CONCURSOS POR INVITACION Y LICITACIONES PÚBLICAS** concerniente al Año 2018.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO  
A 25 DE JULIO DEL 2018

  
HABACUC GUEVAS SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Portal Hidalgo No. 3 C.P. 49970, Tel.01(354)54-48037, Fax. 01(354)5448069  
lacho0431@hotmail.com